

# Ecuaresorts S.A.

Junta Universal de Accionistas de la Compañía Ecuaresorts S.A.

En la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay en el local de las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mariscal Lamar 24-205 y Avenida de Las Américas, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 15h00 se reúnen el Ingeniero José Ochoa García, la Señora Malena Ochoa Galarza, por sus propios derechos y la Abogada Cecilia Sierra en representación de los derechos de la compañía FORNANCE quienes representan el 100% del capital Social de la compañía y que resuelven constituirse en junta general universal de accionistas para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2015 y resolución;
- 3.- Conocimiento del informe del Auditor Externo y resolución;
- 4.- Conocimiento del informe del Comisario y resolución;
- 5.- Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y resolución;
- 6.- Nombramiento del Auditor Externo - Comisario;
- 7.- Lectura y aprobación del Acta.

Actúa como Presidente el Ing. José Ochoa y como secretario el Dr. Mateo Estrella Gerente de la compañía.

## **1.- Constatación del quórum:**

El Secretario constata el quórum e informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; es decir el 100%. De igual manera indica que el Comisario de la empresa se encuentra presente en esta Junta General.

**2.- Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2015 y resolución;**

El Gerente de la Compañía Dr. Mateo Estrella da lectura a su informe, cuya copia se adjunta al Acta, los accionistas por unanimidad lo aprueban expresando la felicitación por el eficiente trabajo cumplido. Al ser el segundo año de operación de la compañía, los resultados son los esperados pues aún no se inician las operaciones de hoteleras del negocio.

**3.- Conocimiento del informe del Auditor Externo y resolución;**

Por secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo, y la junta la aprueba sin observaciones. Se adjunta el mismo al Acta.

**4.- Conocimiento del informe del Comisario y resolución;**

El Comisario de la Compañía da lectura a su informe, el mismo es aprobado sin observaciones. Se adjunta el mismo al Acta.

**5.- Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y resolución;**

Una vez presentados los estados financieros son puestos en consideración de la junta la misma que aprueba sin observaciones. Al ser el segundo año de operaciones de la empresa, ésta arroja una utilidad de USD \$ 1,12, es decir existe un balance entre los ingresos y gastos, hecho normal debido a que se encuentra en marcha la construcción del proyecto hotelero IBIS Quito.

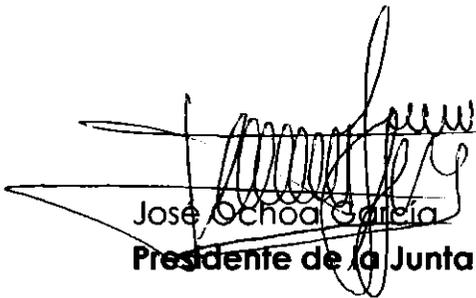
**6.- Nombramiento del Auditor Externo - Comisario;**

La junta por unanimidad resuelve designar como Comisario de la Compañía a la Ing. Eulalia Matute Garcia y como Auditor Externo al Economista César Cabrera.

## 7.- Lectura y aprobación del Acta.

Se hace una pausa para la redacción del Acta, y la Junta se reinstala siendo las 16h30, cuando se procede a dar lectura al Acta y a aprobarla.

Siendo las 16h45 de la tarde se da por concluida la Junta General Universal de socios. El presidente agradece la participación y firman para constancia todos los concurrentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías.



Jose Ochoa Galarza  
**Presidente de la Junta**

Malena Ochoa G.  
Malena Ochoa Galarza  
**Socia**



Cecilia Sierra Morán  
**Por FORNANCE**  
**Socia**



Mateo Estrella Durán  
**Secretario de la Junta**